Naciones Unidas S/PV.3488



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3488[a] sesión

Jueves 12 de enero de 1995, a las 19.50 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Cárdenas	(Argentina)
Miembros:	Alemania	Graf zu Rantzau
	Botswana	Sr. Legwaila
	China	Sr. Zhang Yan
	Estados Unidos de América	Sr. Hume
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Thiébaud
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Indonesia	Sr. Wisnumurti
	Italia	Sr. Fulci
	Nigeria	Sr. Ayewah
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Kovanda
	Rwanda	Sr. Munyampeta

Orden del día

La situación en Georgia

Informe del Secretario General relativo a la situación en Abjasia (Georgia) (UNOMIG) (S/1995/10 y Add.1 y 2)

95-85019 (S)

Se abre la sesión a las 19.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Georgia

Informe del Secretario General relativo a la situación en Abjasia (Georgia) (UNOMIG) (S/1995/10 y Add.1 y 2)

El Presidente: Desearía informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Georgia, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Chkheidze (República de Georgia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema de su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General relativo a la situación en Abjasia (Georgia), que figura en los documentos que llevan las signaturas S/1995/10 y Adiciones 1 y 2.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1995/23, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas celebradas anteriormente por el Consejo.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Georgia, a quien doy la palabra.

Sr. Chkheidze (Georgia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar deseo felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y desearle éxito en sus actividades. También manifestamos nuestro agradecimiento al Presidente anterior del Consejo de Seguridad, el Representante Permanente de Rwanda, por los esfuerzos realizados para rentabilizar la labor del Consejo.

Es un gran honor y un placer ver aquí a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. Creemos que su contribución a los trabajos del Consejo serán valiosos e importantes.

En nombre del Gobierno de la República de Georgia y de su Jefe de Estado, el Sr. Eduard Shevardnadze, permítaseme manifestar nuestro profundo agradecimiento a las Naciones Unidas, a su Consejo de Seguridad y, especialmente, al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y a su Enviado Especial, el Embajador Edouard Brunner, por la atención y los buenos oficios que han prestado al proceso que está en curso en mi país.

Las resoluciones sobre Georgia aprobadas por el Consejo de Seguridad, así como la visita reciente del Secretario General a la región, han dejado en claro a la comunidad mundial la importancia que la comunidad de naciones concede a un arreglo amplio del prolongado conflicto de Abjasia.

También deseo expresar mi sincero agradecimiento a los miembros del grupo de países conocido como “Amigos de Georgia”, y a la Federación de Rusia en su papel de facilitador, por sus esfuerzos encaminados a lograr un arreglo político del conflicto.

Deseo asimismo subrayar las actividades conjuntas llevadas a cabo por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y por la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para vigilar la cesación del fuego y asegurar el regreso en condiciones de seguridad de los cientos de personas sin hogar, que organiza la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Ha transcurrido más de un año desde que comenzaron las negociaciones en Ginebra. Mi Gobierno sigue estando plenamente dedicado al proceso de paz que iniciaron las Naciones Unidas y ha acatado todos los documentos aprobados por el Consejo de Seguridad y la Comisión Cuatripartita.

Teniendo en cuenta la importancia de lograr un arreglo negociado del conflicto, Georgia coopera plenamente con las Naciones Unidas y ha adoptado medidas realistas y prácticas para llegar a una fórmula de avenencia.

En un intento infructuoso para acelerar el proceso de paz, el Jefe de Estado de Georgia visitó en septiembre de 1994 la zona de conflicto y negoció con el líder de la parte abjasia. Lamentablemente, la dirección abjasia viola constantemente las resoluciones del Consejo de Seguridad, y trata de evadir, hacer caso omiso y eludir sus obligaciones. Su intransigencia alcanzó su cenit cuando aprobó unilateralmente una nueva Constitución el 26 de noviembre de 1994 y declaró que Abjasia era sujeto de derecho internacional, dañando de ese modo el proceso de paz casi sin posibilidad de reparación. Nos reconfortó que el Consejo de Seguridad condenara inmediatamente esta decisión unilateral y reafirmara de nuevo la integridad territorial de Georgia.

Como he dicho anteriormente, ha transcurrido un año desde que se iniciaron las negociaciones en Ginebra, pero todavía no se han hecho arreglos para el regreso a sus hogares de más de 250.000 refugiados y personas desplazadas. La parte abjasia hace todo lo posible para impedir el regreso de los que han sido expulsados a la fuerza, incluso aterrorizando a los pocos que todavía permanecen en Gali y en otros distritos de Abjasia. Se hace caso omiso de la decisión del Consejo de Seguridad de que se debe permitir el regreso de los refugiados y personas desplazadas.

Aunque el Consejo de Seguridad ha condenado todo intento de cambiar la composición demográfica de Abjasia, todavía se establecen asentamientos en la región con personas de llamado origen abjasio, de hecho con mercenarios a los que, como recompensa, se les entregan gratis las casas de los georgianos.

La difícil situación de los refugiados, que están repartidos por toda Georgia, afecta de forma ruinosa a su economía ya devastada. A pesar de la intensiva asistencia humanitaria prestada por la comunidad internacional, Georgia, ante el frío invierno, está sufriendo grave escasez de alimento, combustible y medicamentos.

Refiriéndome a la situación actual en Georgia, me permito recordar al Consejo de Seguridad la predicción que hizo el Sr. Eduard Shevardnadze en su intervención ante la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Advirtió entonces contra el peligro del separatismo agresivo disfrazado de los ideales de libre determinación, e instó a la comunidad internacional a adoptar todas las medidas necesarias para mantener a raya esta nueva tendencia, que es contraria a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y pone en peligro la vida de miles de personas.

Mi Presidente también manifestó el temor de que en el Cáucaso,

> "... como en ningún otro lugar, está el peligro de que los conflictos internos existentes puedan tener vinculación con los de los Estados vecinos y generar una guerra regional e incluso continental llevada a cabo a lo largo de líneas nacionales o religiosas." (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, 12ª sesión plenaria, pág. 28-30*)

Lamentablemente, a la luz de los acontecimientos actuales, esta predicción ominosa se está volviendo cada vez más realista e inminente.

En estas circunstancias, el Gobierno de la República de Georgia acogería con beneplácito la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), pues creemos que la presencia de las Naciones Unidas en la región contribuirá en alto grado a su estabilidad y al proceso de paz en general.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Georgia por las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Voy a dar la palabra en primer lugar a aquellos miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones antes de la votación.

Sr. Kovanda (República Checa) (*interpretación del inglés*): Hoy tenemos pocas razones para sentirnos optimistas. Los problemas principales de la crisis que examinamos, a saber, la situación humanitaria y el proceso político, casi no han cambiado desde la última reunión que celebramos sobre este tema.

La situación humanitaria que ha resultado del conflicto y el destino de un cuarto de millón de refugiados y personas desplazadas de Georgia siempre han sido la preocupación primordial de mi país en este problema. En este con-texto, nos horroriza la falta total de progreso en cuanto a su repatriación. Menos de 500 personas de un cuarto de

millón se han repatriado en forma voluntaria en los últimos tres meses, lo que es absolutamente risible. A este ritmo, se necesitarían unos 182 años para completar la repatriación. Y no es muy sorprendente que, en estas circunstancias, se realice la repatriación espontánea, con todos los riesgos que acarrea. Pero aún esto ha afectado sólo a unas pocas decenas de miles de personas, según informaciones propor cionadas por la delegación de Rusia, es decir, una pequeña fracción del número total de refugiados.

Mientras tanto, en Georgia misma estos refugiados y personas desplazadas han quedado olvidadas por el mundo. Sufren fuera del campo de visión de las cámaras de la CNN, y su sufrimiento ha provocado, entre otras cosas, una gravísima crisis sanitaria. Recientemente en este Consejo aprobamos la exportación de algunas vacunas contra la difteria, una de las enfermedades que ahora afectan a Georgia. Y es lamentable que la operación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la organización que en verdad ayuda, esté enfrentando una crisis financiera que podría obligarla a limitar su trabajo en uno de los lugares del mundo donde más se necesita.

La repatriación se tiene que acelerar, por lo menos en dos órdenes de magnitud, para que pueda finalizarse en meses y no en siglos. Mi delegación, de hecho, lamenta especialmente que este proyecto de resolución no haga referencia a un calendario para la repatriación como lo ha propuesto repetidamente la ACNUR en vano, a la Comisión Cuatripartita que se ocupa de los asuntos de los refugiados y las personas desplazadas; tampoco propone nuestro texto alguna otra medida que pueda volver a centrar la atención en la necesidad de que los refugiados y las personas desplazadas puedan regresar a sus aldeas y campos.

El estancamiento en cuanto a los asuntos humanitarios naturalmente se desprende del estancamiento en cuanto a los problemas políticos, ambas cosas están interrelacionadas. Nos deprime que no se haya logrado un progreso en las últimas seis semanas aproximadamente para resolver la crisis política y constitucional. Si acaso, la crisis ha empeorado cuando los líderes de Abjasia, en forma muy insensata, adoptaron ciertas medidas constitucionales unilaterales.

A la luz de estas medidas, es especialmente importante que nuestro proyecto de resolución reitere en forma clara e inequívoca que apoyamos la integridad territorial de Georgia. Su integridad territorial también fue la base de un documento conjunto que las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Federación de Rusia presentaron a las partes como base para nuevas negociaciones, que desafortunadamente tampoco produjeron nada.

El Secretario General ha desplegado numerosos esfuerzos personales, pero ni siquiera éstos dieron resultado. Sin embargo, le instamos a que no se desaliente y a que siga tratando una y otra vez para lograr que se inicien las conversaciones de alto nivel sobre Abjasia fuera del terreno. Estamos de acuerdo con él en que una preocupación general por acontecimientos que están ocurriendo en otros lugares de la región del Cáucaso obstaculizan sus esfuerzos, y en verdad la crisis en Chechenia puede obstaculizar las políticas que busquen una solución al problema de Abjasia. Esta es sólo otra razón por la cual esperamos que la crisis de Chechenia se resuelva pronto, aunque no a cualquier precio. El Cielo es testigo de que la región del Cáucaso ya está plagada de numerosos conflictos, y la historia demuestra que todos ellos se influyen recíprocamente. Nos gustaría, por lo tanto, que la repercusión de la crisis de Chechenia se limitara sólo a la política de Abjasia.

Si hay algo positivo en esta situación en general sombría, es la labor de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). La UNOMIG ha alcanzado el máximo nivel autorizado. Ha ampliado sus actividades en forma correspondiente. Colabora bien con las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Se respeta su libertad de movimientos. Aun su situación jurídica en Georgia se ha resuelto con éxito. Todo esto es muy positivo.

También nos satisface ver que se ha llegado a un acuerdo sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las fuerzas de la CEI sobre la base de las propuestas de Secretario General de 4 de noviembre pasado. Esperamos que esta cooperación lleve a un mejoramiento de la situación de seguridad sobre el terreno. Ésta parece especialmente deplorable en la zona de Gali, a la cual se refiere en varios párrafo el informe del Secretario General. Abrigamos la esperanza de que las actividades conjuntas de la CEI y de la UNOMIG ayuden a calmar la situación.

Si hay algo más que deseamos es que haya una información más completa sobre las operaciones de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI. Agradecemos a la delegación de Rusia las informaciones que a veces proporciona a los miembros del Consejo durante las consultas oficiosas, y hoy he utilizado algunas cifras provenientes de ese tipo de información. Pero creemos que sería muy positivo que el contenido de esta información se incorporara en documentos oficiales del Consejo de Seguridad, en aras

de una mayor transparencia de las operaciones de mantenimiento de la paz de la CEI y también de una mayor información para los Estados Miembros de las Naciones Unidas. No sería nada nuevo el hacerlo. La delegación de los Estados Unidos, por ejemplo, regularmente proporciona información comparable sobre Haití que, como todos lo sabemos, es información públicamente disponible como parte de los documentos oficiales.

Prolongar el mandato de la UNOMIG hasta el 15 de mayo sincronizará los calendarios de las operaciones de las Naciones Unidas y de la CEI algo a favor de lo cual hemos estado en el pasado. Por lo tanto, apoyamos plenamente esta prórroga y el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 971 (1995).

Daré ahora la palabra a aquellos miembros de Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Thiébaud (Francia) (*interpretación del francés*): Mi delegación se complace por la decisión que acaba de aprobar nuestro Consejo a fin de renovar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) hasta el 15 de mayo próximo.

Esta resolución envía la señal correcta a las partes en tanto confirma el compromiso de la comunidad internacional de lograr una solución política al conflicto en Abjasia en el marco del respeto por la soberanía y la integridad territorial de la República de Georgia. Es legítimo mantener la presencia de las Naciones Unidas en Georgia, dado que el Secretario General ha manifestado en su informe que desempeña una función estabilizadora, en estrecha cooperación con la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI.

En efecto, la situación en Abjasia es preocupante. La cuestión de las personas desplazadas no ha registrado ningún progreso y esta situación no permite resolver de manera eficaz los problemas humanitarios. El proceso político se ha estancado y se teme que lo seguirá estando hasta tanto los refugiados puedan regresar en condiciones seguras y de conformidad con los acuerdos alcanzados. El regreso de estas poblaciones a la vida normal constituye indudablemente un elemento fundamental para la estabilidad de la región.

Por ende, al reafirmar nuestro Consejo su disposición de colaborar con los esfuerzos en favor de una solución, aspira a que las partes demuestren sin demora su voluntad de salir de la actual situación de inmovilidad. La resolución que acabamos de aprobar les exige que respeten plenamente los compromisos que han asumido, que se abstengan de cualquier medida que obstaculice el proceso político, y que intensifiquen los esfuerzos bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Es evidente que el examen detenido a que procederá nuestro Consejo a comienzos de mayo tendrá en consideración estos elementos fundamentales.

Mi delegación brinda a este respecto su apoyo pleno al Secretario General por el compromiso personal que está dispuesto a aportar, así como a la mediación del Sr. Brunner, para reanudar el proceso de negociación. No hemos de escatimar medio alguno para alcanzar este objetivo.

Sir David Hannay (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): La resolución que acaba de aprobar este Consejo, y que mi Gobierno patrocinó, renueva el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) por cuatro meses más, paralelamente con el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. Mi Gobierno acoge con beneplácito el aporte de la UNOMIG y de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI con miras al refuerzo del compromiso de las partes en cuanto a sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre la cesación del fuego y separación de las fuerzas firmado en mayo pasado. También celebramos la cooperación positiva desarrollada entre la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, así como el intercambio de cartas sobre sus respectivas normas y responsabilidades que ha concluido ahora. Mi país contribuye con personal a la UNOMIG, y agradecemos especialmente la labor desarrollada por el Observador Militar Jefe, General de Brigada Hvidegaard, y los miembros de la UNOMIG.

Pero mi Gobierno sigue estando profundamente preocupado por el ritmo inaceptablemente lento de regreso de los refugiados. Las autoridades de Abjasia deben cooperar plenamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para acelerar significativamente el ritmo de la repatriación, así como para

formalizar la posición de quienes ya han regresado. Este es un elemento esencial de los esfuerzos desarrollados por los organismos humanitarios internacionales para aliviar los sufrimientos humanos tanto en Abjasia como en cualquier otro lugar ubicado en la República de Georgia.

El objetivo general de la política de este Consejo es el de lograr una solución viable y duradera en el conflicto entre Georgia y Abjasia, al tiempo que se respeta plenamente la soberanía y la integridad territorial de la República de Georgia. El Enviado Especial del Secretario General, Sr. Brunner, con la asistencia de la Federación de Rusia y la participación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), ha trabajado duramente con ese fin, y encomiamos sus esfuerzos. Pero compartimos la opinión del Secretario General y su preocupación por el estancamiento del proceso político. La sola acción de las Naciones Unidas no puede resolver esta situación. La presencia de la UNOMIG es un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí misma. Es contradictorio el hecho de que las autoridades de Abjasia declaren que Abjasia es un Estado soberano, al tiempo que afirman estar dispuestas a negociar una solución política de conformidad con las decisiones previas del Consejo. Esa contradicción debe resolverse de modo que se respete la soberanía y la integridad territorial de Georgia. Ambas partes deben ahora comprometerse plenamente y sin reservas a hacer un esfuerzo real para allanar sus diferencias y cooperar con el Sr. Brunner a tal efecto.

Al aprobar la resolución que tenemos ante nosotros, este Consejo se ha comprometido a emprender en cuatro meses un examen detallado de todos los aspectos de la situación en Abjasia, República de Georgia, antes de la expiración del próximo mandato de la UNOMIG. Es esencial que por ese entonces se haya logrado un progreso significativo tanto en las negociaciones políticas como en el regreso de los refugiados.

Graf zu Rantzau (Alemania) (*interpretación del inglés*): El Representante Permanente de la República Checa hizo una observación muy pertinente en las consultas recientes. Dijo que la UNOMIG puede ser una operación pequeña, pero es una operación de gran importancia. Concordamos plenamente con esa evaluación. El mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) es especial en tanto está fundado en la estrecha cooperación con la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en la región. Se ha hecho una apuesta fuerte a este emprendimiento conjunto.

Estamos profundamente preocupados por la situación tal como está descrita en el informe del Secretario General. Deploramos que no se haya avanzado en el proceso político, así como el estancamiento en el regreso de los refugiados.

La resolución que acaba de ser aprobada por el Consejo es una respuesta adecuada a esta situación. Exhorta a ambas partes a lograr un progreso sustancial en las negociaciones políticas. Las partes deben comprender que la presencia de la UNOMIG se funda en un proceso político viable.

En este contexto, deseo subrayar que Alemania acepta que también la parte de Abjasia tiene preocupaciones comprensibles y legítimas. Seguimos predispuestos a escuchar el caso de Abjasia. Al mismo tiempo, debe quedar en claro que una solución política debe estar basada en los principios que figuran en las resoluciones pertinentes de este Consejo, especialmente en lo que hace a la soberanía y la integridad territorial de la República de Georgia.

En lo que se refiere al regreso de los refugiados, opinamos que la parte de Abjasia no ha cumplido con muchos de sus compromisos. En consecuencia, la resolución exhorta a la parte de Abjasia a que acelere significativamente este proceso. Abrigamos la esperanza de que las autoridades de Sukhumi puedan aceptar cronogramas a este fin. Tomamos nota de que en noviembre, el Enviado Especial del Secretario General y el Representante Especial del Presidente de la Federación de Rusia sugirieron que la parte de Abjasia aceptaría el regreso de 3.000 repatriados hasta comienzos de enero, o sea en el lapso de aproximadamente seis semanas.

La resolución renueva el mandato de la UNOMIG por un período de cuatro meses. Al mismo tiempo, prevé un examen detallado de la situación antes de que expire el mandato. Esperamos que el Secretario General y su Enviado Especial, así como los representantes de la Federación de Rusia, subrayen —cuando entren en contacto con las partes— que debe progresarse en todas las esferas durante los próximos meses.

Por el momento, mi delegación cree que deben examinarse todas las posibilidades de conformidad con los mandatos existentes de la UNOMIG y de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI a fin de mejorar la situación en el terreno. Asignamos particular importancia al párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución.

Finalmente, tomamos nota con satisfacción de la voluntad expresada por la Federación de Rusia de informar

con mayor frecuencia al Consejo sobre la operación de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en la región. Una mayor transparencia sería sumamente útil para lograr nuestros objetivos comunes.

Sr. Fedotov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución que acaba de aprobar el Consejo de Seguridad. La resolución que hemos aprobado, juntamente con la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), contiene disposiciones políticas de peso. Asignamos importancia a que el Consejo confirme su compromiso de defender la soberanía y la integridad territorial de la República de Georgia y el derecho de todos los refugiados y las personas desplazadas a regresar a sus hogares, así como al hecho de que exhorte a las partes a abstenerse de cualquier acción que pueda estorbar o complicar el proceso de paz.

A la Federación de Rusia le preocupan los progresos claramente insuficientes en el proceso de negociación. Consideramos que las partes deben intensificar materialmente sus esfuerzos por hallar una solución pacífica al conflicto.

A este respecto, consideramos oportuno el llamamiento del Consejo a las partes para que intensifiquen sus esfuerzos en las negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas con la asistencia de la Federación de Rusia como medio de facilitación y con la participación de representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y también la solicitud del Consejo al Secretario General de que prosiga sus esfuerzos por contribuir al proceso de negociación.

Esperamos que la siguiente fase de las negociaciones entre Georgia y Abjasia tenga lugar en las próximas semanas. Por su parte, la Federación de Rusia trabajará activamente a tal fin. En este contexto, concedemos una gran importancia a la coordinación de nuestros esfuerzos con el Enviado Especial del Secretario General para Georgia, el Embajador Edouard Brunner.

La Federación de Rusia está gravemente preocupada por el ritmo extremadamente lento del regreso de los refugiados, cuya culpa es achacable al lado abjasio. Esperamos que sea eficaz el llamamiento del Consejo de Seguridad a las dos partes para que cumplan sus compromisos respecto al regreso de los refugiados, y al lado abjasio para que acelere el proceso de manera significativa.

El representante ruso en la Comisión Cuatripartita sobre los refugiados, junto con el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, están trabajando activamente para que las partes apliquen plenamente las disposiciones del Acuerdo Cuatripartito de 4 de abril de 1994 sobre el regreso voluntario de los refugiados y las personas desplazadas.

También tomamos nota de la solicitud del Consejo que figura en la resolución de que el Secretario General examine, en cooperación con los representantes pertinentes de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) la posibilidad de adoptar medidas adicionales para contribuir al establecimiento de condiciones propicias para el retorno de los refugiados en condiciones de seguridad.

La delegación de Rusia agradece al Consejo que haya encomiado la contribución de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI en el mantenimiento de la cesación del fuego y la estabilización de la situación en la zona en conflicto.

También tomamos nota de la satisfacción expresada por el Consejo por la estrecha cooperación entre las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), y confirmamos nuestra disposición a continuar colaborando estrechamente con la UNOMIG. Esperamos que esta cooperación se desarrolle aún más con el intercambio de cartas sobre la cuestión que ha tenido lugar entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Jefes de Estado de la CEI.

La delegación de Rusia concede importancia a la decisión del Consejo de realizar, sobre la base de un informe del Secretario General que se presentará el 4 de mayo de 1995, un examen exhaustivo de la situación en Abjasia, República de Georgia. Esperamos que en el transcurso de ese examen se dé una consideración sustantiva a la transformación gradual de la operación de mantenimiento de la paz que ahora se está efectuando en la zona en conflicto en una operación de las Naciones Unidas basada inicialmente en las fuerzas de la CEI y la UNOMIG ya desplegadas en esa zona.

Como conclusión, quiero señalar a la atención el nuevo llamamiento que figura en la resolución que acabamos de aprobar a los Estados Miembros para que contribuyan al fondo voluntario establecido por el Secretario General de conformidad con la resolución 937 (1994). Presumiblemente pueden hallarse pocas ocasiones en las que, durante un

período de casi medio año, no se haya realizado una sola contribución al fondo voluntario. Consideramos que un flujo de recursos al fondo contribuiría a una solución más eficaz de muchos problemas, y en primer lugar y lo que es más importante, a la creación de condiciones para el regreso de los refugiados.

Sr. Hume (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Una serie de hechos se cierne sobre el funcionamiento, por lo demás fiable, de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Hemos presenciado la casi total falta de progresos hacia un arreglo político de este conflicto o hacia el regreso rápido de decenas de miles de refugiados y de personas desplazadas a sus hogares en Abjasia en condiciones de seguridad y dignidad.

En el breve período de cuatro meses, el Consejo ha pedido al Secretario General que le informe durante dos ocasiones sobre el estado del proceso político y el regreso de los refugiados y las personas desplazadas. Cuando este Consejo examine en mayo el futuro de la UNOMIG, nosotros, y espero que otros miembros del Consejo, examinaremos detenida y seriamente toda la situación para determinar si está justificada la continuación de esta Misión.

La delegación de los Estados Unidos espera que el informe del Secretario General dé al Consejo motivos para actuar favorablemente a este respecto, pero debemos ser realistas. La historia reciente no muestra un cuadro optimista. La parte abjasia es responsable en gran medida de la falta de progresos. Al declararse una nación soberana, los dirigentes abjasios han violado su compromiso de lograr un arreglo aceptable mutuamente con el Gobierno de Georgia. El Consejo ha expresado acertadamente su profunda preocupación por este acto y ha indicado que esa declaración carece de fundamento.

Al establecer la UNOMIG, el Consejo de Seguridad demostró que estaba dispuesto a ayudar a los que se ayudan a sí mismos. Desde entonces el proceso se ha estancado. El mensaje de esta resolución de prórroga es claro. Es hora de que las partes vuelvan a sentarse a la mesa y logren progresos reales hacia un arreglo político y para el regreso de los refugiados y de personas desplazadas en condiciones de seguridad.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): El apoyo de Italia a la resolución por la que se prorroga el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) se ha basado en tres consideraciones principales: la utilidad de esta resolución para reiniciar las negociaciones políticas, la necesidad de consolidar un mecanismo que ha permitido el cumplimiento de la cesación del fuego y la reafirmación del principio de la soberanía, la integridad territorial y la renuncia al uso de la fuerza.

Compartimos la opinión de los que mantuvieron en vísperas de la expiración del mandato de la UNOMIG que la decisión tomada hoy no puede limitarse a un aspecto meramente técnico. En nuestra capacidad como Presidente en ejercicio de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) hasta el pasado mes de diciembre, observamos que durante las diferentes fases de las negociaciones en Abjasia, tanto a nivel político como en el debate entre expertos en derecho constitucional, la falta de disposición para buscar un compromiso aumentó en lugar de disminuir. El contraste entre las aspiraciones autonómicas, o mejor dicho, separatistas, y el principio de soberanía e integridad territorial asumió una importancia sintomática en el caso de Abjasia, y la declaración unilateral de las autoridades abjasias de 26 de noviembre de 1994 constituye un epílogo desafortunado anticipado por algunos de los elementos que ya habían surgido en la mesa de negociaciones.

A este respecto, Italia desea encomiar al Gobierno de Georgia por la moderación y la flexibilidad que siempre ha mantenido, incluso cuando ha enfrentado las condiciones más difíciles.

La reanudación de las negociaciones políticas no puede ser un objetivo de largo plazo. Existe una necesidad inmediata de reanudar las negociaciones, por dos importantes razones, a saber, la espiral descendiente de la economía y la situación de seguridad interna que podría desencadenarse debido al gran número de refugiados que no puede regresar a su lugar de origen. Pero existen también otras razones, en particular el riesgo de que la crisis abjasia se perpetúe y se convierta en un ejemplo perverso para otras regiones de Georgia, sobre todo Osetia y otras partes del Cáucaso.

La crisis humanitaria es de gran preocupación para mi país. Desde la primavera de 1993 mi Gobierno ha contribuido con 1,7 millones de dólares de los Estados Unidos en alimentos para el pueblo de Georgia y también ha ayudado a proporcionar apoyo logístico mediante vuelos humanitarios a Tbilisi con ayuda de primeros auxilios desde el depósito de Pisa. Italia también ha contribuido a través de canales multilaterales, enviando 1,5 millones de dólares en socorro humanitario. Esto, naturalmente, además de su promesa anterior de 1,5 millones de dólares ofrecida en la Cumbre del Grupo de los 7 en Londres.

La renovación del Mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) es una oportunidad para reconocer la validez de la fórmula identificada en la resolución 937 (1994) de julio pasado. En su informe, el Secretario General manifestó una evaluación positiva del grado de cooperación y de coordinación entre la Misión de las Naciones Unidas y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Hemos tomado nota del ejemplo concreto de dicha cooperación que se menciona en el informe. Las semillas de este resultado positivo fueron sembradas gracias al compromiso de la Secretaría y de la Federación de Rusia de definir los mandatos y las responsabilidades de las dos misiones sobre el terreno, que están tan estrechamente vinculadas por el objetivo común de lograr la pacificación.

La crisis de Georgia ha dado pruebas de la cooperación que se ha desarrollado entre las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), ahora la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La cumbre de Budapest en diciembre pasado, y su decisión sobre Georgia, que se refería tanto a Abjasia como a Osetia, recordó el concepto fundamental que se confirma nuevamente en la resolución de hoy, a saber, un apoyo firme a la soberanía y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas; preocupación por los actos unilaterales que socavan los esfuerzos por promover un arreglo pacífico mediante negociaciones; y preocupación y condena con respecto a la depuración étnica y a la expulsión masiva de personas de las zonas en donde viven.

Sobre la base de esos principios compartidos, seguimos convencidos de que una organización regional como la OSCE puede continuar efectuando una contribución significativa a los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a lograr un arreglo definitivo para la crisis, especialmente en cuanto a identificar nuevos arreglos institucionales.

El Consejo de Seguridad puede y debe hacer una contribución política decisiva, como ha quedado demostrado por los éxitos de las Naciones Unidas en otras zonas de crisis. En este sentido, la resolución de hoy también representa un nuevo comienzo para un arreglo negociado.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presenta etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 20.35 horas.